

Industria Next Level

GO AZEN

Steel DPP Ready

PROGRAMA PILOTO

PROYECTO TRANSFORMADOR

BASQUE ZIRKULAR METALS

MÁS INDUSTRIA

MEJOR INDUSTRIA

MENOS EMISIONES

1.

Presentación del programa Steel DPP Ready

Steel DPP Ready es un programa piloto orientado a acompañar a las empresas vascas de la cadena de valor del acero, en la preparación y gestión de los futuros requisitos asociados al Pasaporte Digital de Producto.

El programa se desarrolla en el marco de Basque Zirkular Metals (BZM), proyecto transformador del Plan e Industria 2030 para reforzar la competitividad, la circularidad y la resiliencia de la cadena de valor de los metales en Euskadi.

Los requisitos concretos del PDP para hierro y acero serán establecidos en los correspondientes actos delegados del Reglamento (UE) 2024/1781 de Ecodiseño para Productos Sostenibles (ESPR) que se espera se publiquen en el último trimestre del 2026.

Los aspectos sobre los que se trabajará en el programa Pasaporte digital de acero serán los identificados como prioritarios en el estudio preparatorio desarrollado por el Joint Research Centre (JRC)¹.

Este estudio técnico identifica a los fabricantes e importadores de los productos intermedios, como los responsables iniciales de generar y mantener la información del PDP, que incluirá requisitos generales de información, trazabilidad y gestión de la vida útil del producto, así como información sobre su desempeño ambiental, como la huella de carbono, el contenido reciclado, la reciclabilidad, o los criterios y metodologías previstos para la evaluación y declaración del desempeño ambiental del producto.

El trabajo se realizará sobre productos reales de las empresas participantes y permitirá contrastar la disponibilidad, calidad, trazabilidad y consistencia de los datos antes de la implantación del sistema europeo definitivo.

¹ **Study on DPP content for iron and steel products under ESPR**

Comisión Europea: Digital Product Passport para hierro y acero: https://single-market-economy.ec.europa.eu/single-market/digital-product-passport/iron-steel_en

2.

Objetivos del programa

Steel DPP Ready

El programa tiene como objetivo facilitar el despliegue del futuro Pasaporte Digital de Producto para productos intermedios de hierro y acero, mediante el desarrollo de las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de la información que previsiblemente serán necesarias en los próximos años.

El programa pretende además, reforzar la trazabilidad de la información a lo largo de la cadena de valor, identificar oportunidades de mejora ambiental y avanzar hacia modelos de gestión más preparados para responder a las demandas de clientes, administraciones y mercados internacionales.

Los resultados obtenidos permitirán generar conocimiento práctico y transferible para el conjunto del tejido industrial vasco, contribuyendo a posicionar a Euskadi como un referente en la transición hacia los futuros modelos europeos de transparencia, circularidad y gestión de la información de producto.

En síntesis, se trata de:

1

Acompañar a las empresas vascas en la preparación de la información necesaria para el futuro pasaporte digital del acero.

2

Detectar brechas técnicas y organizativas, así como necesidades de coordinación con clientes, proveedores y otros agentes de la cadena.

3

Aplicar y validar, en condiciones reales, un esquema operativo de recopilación, cálculo, trazabilidad y control de datos.

4

Generar conocimiento estructurado (criterios, plantillas, modelos de datos, listas de comprobación...) y recomendaciones transferibles al conjunto del tejido empresarial vasco.

3.

A quién se dirige el programa

El programa Steel DPP Ready se dirige a empresas de la cadena de valor del acero que fabriquen, transformen, incorporen o utilicen productos pertenecientes a las categorías de hierro y acero que finalmente queden incluidas en el futuro acto delegado que desarrolle el Reglamento (UE) 2024/1781 de Ecodiseño para Productos Sostenibles (ESPR) para estos productos, cuya publicación está prevista para el otoño de 2026.

Hasta la publicación de dicho acto delegado, y con objeto de definir el alcance inicial del programa, se tomarán como referencia las categorías de productos intermedios de hierro y acero identificadas como prioritarias en el estudio preparatorio desarrollado por el [**Joint Research Centre \(JRC\) de la Comisión Europea**](#).

Dichas categorías son:

FAMILIA PRIORITARIA	SIGLA	DESCRIPCIÓN ORIENTATIVA
Bobina laminada en caliente	HRC	Producto plano laminado en caliente
Alambrón	WR	Producto largo destinado a posteriores transformaciones
Bobina galvanizada laminada en frío	GRCG	Producto plano laminado en frío y galvanizado
Acero eléctrico	ES	Acero con propiedades magnéticas específicas
Acero inoxidable	SS	Familias de acero resistentes a la corrosión

De esta forma, el programa se dirige a empresas con al menos un centro de actividad en Euskadi, que formen parte de la cadena de valor de uno o varios de los productos intermedios de hierro y acero priorizados.

Se buscará conformar una muestra representativa en términos de tipología de producto, posición en la cadena de valor, grado de madurez en la gestión de datos y requisitos para la explotación posterior de los datos asociados al producto.

Podrán participar:

- Siderurgia y fabricantes de productos intermedios: generación y puesta a disposición de información de producto.
- Fabricantes de componentes y productos transformados: integración, gestión y transmisión de información a lo largo de la cadena de valor.
- Fabricantes de productos finales, empresas usuarias de productos intermedios o componentes de acero y agentes vinculados al final de la vida útil: utilización y trazabilidad de la información, así como su transmisión y aprovechamiento para facilitar la recuperación y circularidad de los materiales.

El programa se dimensiona para un **máximo de 15 empresas vascas**, cada una de las cuales podrá proponer **hasta 3 productos** para su incorporación al piloto.

Dado que la propuesta de Pasaporte Digital de Producto (PDP) para los productos intermedios de hierro y acero asigna un papel clave a los operadores responsables de generar la información de origen, composición y trazabilidad del producto, se priorizará la participación de empresas que operan en las primeras etapas de la cadena de valor.

Por otro lado, en el caso de los fabricantes de componentes, equipos y productos transformados, así como de las empresas usuarias del acero aguas abajo, el trabajo estará orientado a la integración de la información recibida de sus proveedores, su vinculación con los productos fabricados, la gestión de la trazabilidad interna y la transmisión de dicha información a clientes y otros agentes de la cadena de valor.

Este enfoque permitirá evaluar los flujos de información necesarios para garantizar la trazabilidad y analizar cómo se conserva, actualiza y transmite entre los distintos operadores a lo largo de su ciclo de vida.

La selección final de los productos se realizará durante la evaluación técnica de las candidaturas, teniendo en cuenta su adecuación al alcance del programa y la representatividad del conjunto de participante.

4.

Qué ofrece el programa

Durante el desarrollo del proyecto, las empresas participantes contarán con acompañamiento técnico especializado para estructurar, recopilar y organizar la información requerida.

La **estructura del trabajo** para cada producto se desarrollará a través de los siguientes pasos:

- Identificación de los indicadores y datos que previsiblemente deberán declararse en el Pasaporte Digital de Producto.
- Identificación de los requisitos concretos de información y mapeo de las fuentes de datos internas y externas disponibles.
- Análisis de las metodologías y criterios de cálculo aplicables a los diferentes requisitos de información.
- Definición de la gobernanza del dato, incluyendo funciones y responsabilidades para su generación, validación, mantenimiento y actualización.
- Análisis de los requisitos de trazabilidad e intercambio de información con proveedores, clientes y otros agentes de la cadena de valor.
- Apoyo en la estructuración de la información y en la definición de una propuesta de Pasaporte Digital de Producto para los productos objeto del piloto.

El **alcance del acompañamiento** se adaptará a la posición que ocupe cada empresa en la cadena de valor y al papel que previsiblemente deberá desempeñar en la generación, gestión o utilización de la información del futuro Pasaporte Digital de Producto.

- En el caso de la siderurgia y los transformadores intermedios, el pilotaje se centrará principalmente en la identificación, cálculo, generación y trazabilidad de la información asociada al producto. Se analizarán, entre otros aspectos, el nivel al que debe generarse y mantenerse la información, por ejemplo, producto, lote o colada; los criterios de identificación y clasificación del producto; los requisitos relacionados con sustancias preocupantes; y las metodologías o criterios de cálculo necesarios para determinar los indicadores ambientales que resulten aplicables.
- Para los fabricantes de componentes, equipos y productos transformados, el pilotaje se orientará a la recepción, integración y trazabilidad de la información procedente de los productos intermedios utilizados, así como a su vinculación con los productos fabricados. Se analizarán los mecanismos necesarios para conservar, actualizar y transmitir esta información a lo largo de la cadena de valor, con el objetivo de identificar las necesidades técnicas, organizativas y de gestión del dato asociadas a los futuros flujos de información del Pasaporte Digital de Producto.

Al finalizar el proyecto, cada participante dispondrá de los siguientes **entregables**:

- Mapa de información del producto y de sus fuentes internas y externas.
- Diagnóstico de disponibilidad, trazabilidad y calidad de los datos.
- Estructura preliminar de información para el PDP de los productos piloto.
- Identificación de brechas y plan de mejora priorizado.
- Plantillas y listas de comprobación utilizadas durante el proyecto.
- Informe o ficha de devolución individual con conclusiones del pilotaje.

En cuanto al **método de trabajo**, se definirá un plan adaptado a cada participante, identificando los productos que forman parte del piloto, así como las fuentes de información existentes, evidencias disponibles y tareas necesarias para completar el proceso.

Cuando resulte necesario, se prestará **apoyo técnico** para realizar cálculos sencillos, desarrollar aproximaciones técnicamente justificadas o analizar la disponibilidad y calidad de determinados datos relevantes para el futuro PDP.

La información recopilada será objeto de un proceso de validación técnica, en el que se revisará su nivel de trazabilidad, coherencia, calidad y consistencia, identificando posibles carencias, dificultades y oportunidades de mejora. No se llevarán a cabo cálculos de métricas ambientales, pero se aportarán directrices y recomendaciones para la mejora de la calidad del dato aproximado.

Al finalizar el piloto, cada empresa recibirá un **informe individualizado** con los principales resultados obtenidos, un diagnóstico de las brechas detectadas y recomendaciones para avanzar en la preparación de sus productos y sistemas de información.

Finalmente, el programa incorporará un **espacio de aprendizaje compartido**, en el que se presentarán las principales conclusiones y aprendizajes generados durante el proyecto, así como para identificar los riesgos potenciales que presenta la implantación del DPP en empresas del sector de los productos intermedios de hierro y acero en Euskadi.

El feedback obtenido en esta etapa de validación, será el principal input a utilizar en la siguiente etapa de transferencia de conocimiento, que se realizará preservando en todo momento la confidencialidad de la información empresarial y permitirá generar referencias y recomendaciones útiles para el conjunto del tejido industrial vasco.

FASE DE PROYECTO	RESULTADO
Sesión inicial conjunta	Marco regulatorio, objetivos, metodología, calendario y herramientas de trabajo
Plan de trabajo individual	Nombramiento de responsables, selección de productos, posición en la cadena de valor, madurez de datos y sistemas disponibles, fuentes de información, tareas y evidencias necesarias
Acompañamiento técnico	Apoyo para estructurar y recopilar datos y, cuando proceda, desarrollar cálculos o aproximaciones técnicamente justificadas
Validación	Comprobación de trazabilidad, coherencia, calidad y brechas de la información preparada
Informe individual	Presentación de resultados y recomendaciones de mejora
Aprendizaje compartido	Sesión final con aprendizajes generales y conclusiones transferibles, preservando la confidencialidad empresarial

5. Compromisos por parte de lhobe

El programa se centra en preparar y validar la información aportada por las empresas y su trazabilidad. No incluye la implantación de plataformas comerciales, integraciones informáticas, certificaciones o desarrollos de software.

- La información se utilizará exclusivamente para la ejecución, evaluación y justificación del programa piloto conforme a las condiciones establecidas. Los resultados públicos se presentarán exclusivamente de forma agregada o anonimizada.
- Las estimaciones y aproximaciones utilizadas quedarán claramente identificadas y documentadas.
- La participación en el programa no implica cesión general de secretos empresariales, propiedad intelectual o conocimientos técnicos preexistentes.
- Las herramientas desarrolladas para el programa podrán utilizarse con fines de transferencia, sin incorporar información confidencial de las empresas.

6. Procedimiento de inscripción y selección de empresas

El **formulario de solicitud** se encuentra disponible en el **anexo I**.

El plazo de solicitud **finaliza el jueves 22 de octubre**.

El formulario cumplimentado deberá enviarse via correo electrónico a ana.mezo@ihobe.eus

Con el fin de reflejar la diversidad de realidades, necesidades y características del sector en Euskadi, se pretende disponer de una muestra equilibrada en términos de:

- Tipología de producto.
- Posición en la cadena de valor: producción siderúrgica, transformación intermedia y fabricación de productos o componentes.
- Nivel de madurez en relación con la gestión de la información asociada al producto: incluyendo aspectos como su disponibilidad, trazabilidad, intercambio de datos y grado de digitalización).

La relación definitiva de productos participantes y el encaje de cada candidatura se determinarán durante la evaluación técnica de las solicitudes presentadas al programa.

Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos y evaluadas las candidaturas elegibles, Ihobe comunicará el resultado del proceso de selección a todas las empresas solicitantes. Está previsto que la resolución se notifique antes del 29 de octubre de 2026.

7.

Calendario de trabajo y dedicación prevista

El calendario de trabajo es el siguiente:

- El plazo de solicitud de candidaturas finaliza el jueves 22 de octubre.
- La resolución de candidaturas aceptadas/no aceptadas se notificará antes del 29 de octubre de 2026.
- Se prevé desarrollar la ejecución de los pilotos entre noviembre 2026 y enero 2027, combinando sesiones conjuntas y reuniones individuales.
- Posteriormente se desplegará la etapa orientada a la evaluación de resultados y transferencia del conocimiento.

Se estiman 2 reuniones grupales y al menos otras 2 individuales en formato online prioritariamente, además del trabajo individual de cada organización. La dedicación concreta se acordará en el plan individual de proyecto a definir para cada participante.

ANEXO I. Formulario de solicitud

Steel DPP Ready

Instrucciones

Complete todos los apartados. La información se utilizará para comprobar la elegibilidad, valorar la candidatura y configurar una muestra representativa. **Las cifras serán aproximadas.**

APARTADO	INFORMACIÓN A APORTAR										
Empresa	Datos identificativos de la empresa: Razón social, NIF, domicilio y centro de actividad en Euskadi. 										
Datos de contacto	Persona responsable del proyecto: nombre, cargo, correo y teléfono. 										
Actividad	Aportar una descripción de la actividad indicando la posición en la cadena de valor - Fabricante de acero. - Primera transformación. - Fabricante de piezas, componentes y productos acabados en base acero. - Agente vinculado al final de la vida útil.										
Consumo de acero	Cantidad de acero procesado (ton/año) y procedencia (Euskadi/Estado/EU/no EU) en %. 										
Tipología de acero consumida (excepto siderurgia)	Indicar % de acero consumido de cada familia y si está fabricado en Euskadi/Estado/EU/no EU. <table border="0"> <tr> <td> </td> <td>1. Bobina laminada en caliente (HRC): Producto plano laminado en caliente.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>2. Alambrón (WR): Producto largo destinado a posteriores transformaciones.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>3. Bobina galvanizada laminada en frío (GRCG): Producto plano laminado en frío y galvanizado.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>4. Acero eléctrico (ES): Acero con propiedades magnéticas específicas.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>5. Acero inoxidable (SS): Familias de acero resistentes a la corrosión.</td> </tr> </table>		1. Bobina laminada en caliente (HRC): Producto plano laminado en caliente.		2. Alambrón (WR): Producto largo destinado a posteriores transformaciones.		3. Bobina galvanizada laminada en frío (GRCG): Producto plano laminado en frío y galvanizado.		4. Acero eléctrico (ES): Acero con propiedades magnéticas específicas.		5. Acero inoxidable (SS): Familias de acero resistentes a la corrosión.
	1. Bobina laminada en caliente (HRC): Producto plano laminado en caliente.										
	2. Alambrón (WR): Producto largo destinado a posteriores transformaciones.										
	3. Bobina galvanizada laminada en frío (GRCG): Producto plano laminado en frío y galvanizado.										
	4. Acero eléctrico (ES): Acero con propiedades magnéticas específicas.										
	5. Acero inoxidable (SS): Familias de acero resistentes a la corrosión.										

APARTADO	INFORMACIÓN A APORTAR
Productos fabricados (siderurgia)	Indicar de las 5 familias anteriores, la cantidad anual de producto fabricado (T/año) y % de ventas por sector, concretando su distribución en Euskadi.
Disponibilidad de información	INDICAR SI SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN. Datos técnicos, ambientales y evidencias: – Identificación y clasificación del producto: colada, lote, unidad, composición, sustancias preocupantes. – Información ambiental: Huella de carbono, Declaración ambiental de producto, contenido reciclado, desglose preconsumo y postconsumo. – Otros indicadores.

APARTADO	INFORMACIÓN A APORTAR
Nivel de digitalización y trazabilidad	Sistemas utilizados para gestionar e intercambiar información de producto. Sistemas ERP/MES, sistemas digitalizados de trazabilidad; trazabilidad digital separada por lotes; Intercambio digital de información con clientes y proveedores; formatos de intercambio de datos con clientes y proveedores.
Equipo y disponibilidad	Áreas implicadas, perfiles participantes y capacidad para cumplir el calendario.

APARTADO	INFORMACIÓN A APORTAR
Factores motivantes	Retos, resultados esperados y potencial de aplicación a otros productos o empresas.

Declaración responsable

La persona firmante, en nombre y representación de la empresa solicitante, declara que:

- ☐ La empresa cumple los requisitos establecidos en las bases y la información aportada es veraz.
- ☐ La empresa se encuentra legalmente constituida y al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- ☐ Las personas propuestas disponen de capacidad para participar y facilitar la información necesaria.
- ☐ La empresa acepta el uso agregado y anonimizado de los resultados para la evaluación y divulgación del piloto.
- ☐ La empresa comunicará cualquier cambio que afecte al cumplimiento de los requisitos o a su participación.
- ☐ Acepta las condiciones de participación en el programa, y:
 - ☐ Participará en la sesión inicial, reuniones individuales y sesión de cierre.
 - ☐ Aportará información veraz y suficientemente trazable, identificando expresamente datos estimados, incompletos o sujetos a confidencialidad.
 - ☐ Implicará a las áreas internas y, cuando resulte necesario, consultará a proveedores o clientes para completar la información.
 - ☐ Revisará y validará los resultados individuales y el aprendizaje.
 - ☐ No difundirá como certificación, homologación o garantía de cumplimiento los resultados obtenidos en el programa piloto.

Firma y Fecha

Enviar la solicitud a: ana.mezo@ihobe.eus

Industria Next Level

GO AZEN

BASQUE ZIRKULAR METALS

www.euskadi.eus

www.ihobe.eus